LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

OK

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001011	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PIRO'Y SA — Documento: 80000505-8

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 988 C/ CUSMANICH — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/09/2019	00:00 hs de 17/09/2019	24:00 hs de 20/12/2020	461	Gs. 2.087.594

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	159.000
I.V.A. s/Prima	15.900
Premio	174.900
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	174.900

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

43-0005	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION Nº 1295 C/ LUGANO
Matrícula: 79 Tel: 497042//0981802888

ED

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		174.900
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/09/2019	174.900
TOTAL		174.900

Emitido en ASUNCION, 23 de septiembre de 2019

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

María Stael Cabral — Directora
Federico E. Mujica — Director Gerente

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1503001011
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PIRO'Y SA

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.087.594.- (Guaranies: Dos Millones Ochenta Y Siete Mil Quinientos Noventa Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PIRO'Y SA, con domicilio en AVDA. ARTIGAS N° 988 C/ CUSMANICH, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

Contrato N.° 7649/2019 - LPN ANDE N.° 1477/2019 - ID N.° 356.524.- "Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera y Aluminio" Ítems 4 y 5.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019